

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Período: 2022 – 2023

Actualización

Análisis comparativo de los egresos del B.P.S. Periodo 2022 - 2023

Actualización

Asesoría Económica y Actuarial

Julio 2024

Resumen

Se analiza la evolución anual de los egresos financieros del BPS en términos comparativos con los del año anterior. Se consideran como egresos financieros los derivados de prestaciones de pasividad y actividad, los gastos de gestión y las prestaciones y transferencias a terceros

Palabra clave: Egresos Financieros del BPS, Evolución egresos financieros del BPS

Este estudio tiene por finalidad mostrar y analizar la evolución de los egresos financieros del Banco de Previsión Social en el período 2022 - 2023 en términos comparativos con los del año anterior.

Se consideran los egresos derivados de prestaciones de pasividad y actividad, los gastos de gestión y las prestaciones y transferencias a terceros. La fuente del mismo son los Informes de Ingresos y Egresos elaborados por la Repartición Finanzas que fueron efectivizados en este último año civil.

El análisis ha sido estructurado de forma tal que, partiendo de una comparación con un alto nivel de agregación, se va introduciendo al interior de las distintas agrupaciones realizadas para así obtener conclusiones de rango individual de cada uno de los egresos.

Las series están expresadas a valores promedio de 2023 en términos constantes expresados en dólares. El tipo de cambio utilizado corresponde al dólar interbancario tipo vendedor promedio de 2023 y el deflactor utilizado es el Índice de Precios al Consumo, con base en igual período.

1. Análisis de los Egresos Totales

Los egresos del Banco de Previsión Social aumentaron en 536,6 millones de dólares a valores constantes, lo que significa en términos porcentuales un 3,9%. Se incluyen en las erogaciones realizadas por el Organismo, las prestaciones a activos y pasivos y los gastos de gestión, egresos genuinos del B.P.S., los que aumentaron en el orden de los 180,6 millones de dólares, 2,5% en términos porcentuales, y aquellas partidas en las que el Banco de Previsión Social oficia como agente de recaudación, y/o gestiona su cobro o pago: Prestaciones a terceros los que crecieron en 252,6 millones de dólares y Transferencias a Terceros los que aumentaron en 103,5 millones de dólares.

Cuadro 1.

Análisis de los egresos del BPS

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2023 (*))

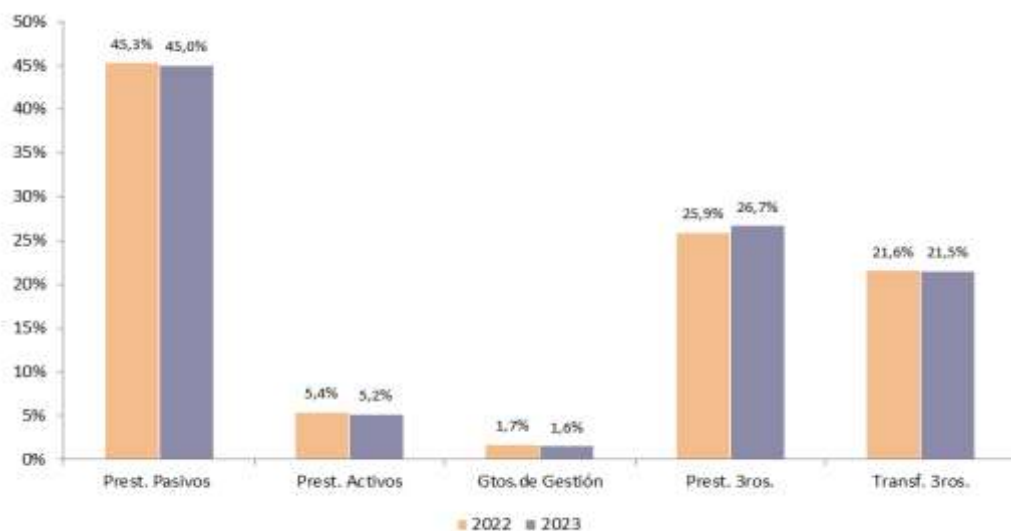
	AÑO 2022	AÑO 2023	Estructura 2023	VARIACIONES	
				Valores	%
EGRESOS DEL B.P.S.	13.864.600	14.401.230	100%	536.630	3,9%
1. Por Prestaciones	7.038.909	7.234.659	50,2%	195.750	2,8%
A Pasivos	6.284.956	6.487.663	45,0%	202.707	3,2%
A Activos	753.953	746.996	5,2%	-6.957	-0,9%
2. Gastos de Gestión	239.636	224.459	1,6%	-15.178	-6,3%
3. Prestaciones de Terceros	3.592.829	3.845.386	26,7%	252.557	7,0%
4. Transferencias a Terceros	2.993.226	3.096.726	21,5%	103.501	3,5%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2023, \$ 38,82.

Del cuadro anterior se desprende que, el mayor egreso corresponde al pago de prestaciones a pasivos, los que absorben el 45,0% del referido total. Su nivel de gasto presentó un crecimiento del 3,2% respecto al año anterior. Las prestaciones de corto plazo participan en el 5,2% del total, presentando un decrecimiento en el periodo del 0,9% lo que equivale a un total de 7,0 millones de dólares. Cabe destacar que las prestaciones de corto plazo habían adquirido un nivel elevado en 2020 debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 pero que mantienen un decrecimiento sostenido desde el año 2021. Los Gastos de Gestión que representan el 1,6% del total, verifican un decrecimiento en términos relativos en el período de un 6,3%. Las Prestaciones de terceros totalizaron el 26,7% del total de los egresos, y tuvieron un crecimiento del 7,0%. Por último, las Transferencias a terceros constituyen el 21,5% del total de los egresos, registrando un crecimiento del 3,5% respecto al año 2022.

Gráfico 1. Estructura de los gastos del BPS – AñosOS 2022 – 2023



2. Egresos por Prestaciones a Pasivos

2.1 Según sector de afiliación

El total de egresos por prestaciones a pasivos que incluye jubilaciones, pensiones, pensión vejez, adicional pensión vejez e invalidez, suplemento solidario, subsidios por fallecimiento, subsidios transitorios, rentas permanentes y canasta pasivos, totalizó 6.487,7 millones de dólares en 2023, registrando una variación respecto al año 2022 de 202,7 millones de dólares más.

Cuadro 2.

Egresos por prestaciones a pasivos

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2023 (*))

	AÑO 2022	AÑO 2023	Estructura 2023	VARIACIONES	
				Valores	%
Total Prestaciones a Pasivos	6.284.956	6.487.663	100,0%	202.707	3,2%
Industria y Comercio (1)	3.059.544	3.165.837	48,8%	106.293	3,5%
Civil y Escolar (1)	2.039.591	2.096.180	32,3%	56.589	2,8%
Rural y Doméstico (2)	813.956	837.848	12,9%	23.891	2,9%
Pensión a la Vejez e Invalidez	360.582	375.960	5,8%	15.377	4,3%
Adicional Pensión a la Vejez e Invalidez	0	238	0,0%	238	100,0%
Suplemento Solidario	0	11	0,0%	11	100,0%
Canasta Pasivos	11.283	11.590	0,2%	307	2,7%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2023, \$ 38,82.

(1) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento, Subsidios Transitorios y Pensión Víctimas Delitos violentos Ley Nº 19.039.

(2) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento, Subsidios Transitorios y Rentas Permanentes.

En el cuadro anterior, que presenta una categorización por sector de afiliación, se puede visualizar que ha existido un comportamiento al alza en todas las afiliaciones: Industria y Comercio, Civil y Escolar y en Rural y Doméstico.

Industria y Comercio tuvo un crecimiento de 106,3 millones de dólares (3,5%) como consecuencia básicamente, del aumento que tuvieron las jubilaciones, 92,1 millones de dólares y el aumento de las pensiones de 14,0 millones de dólares respecto al año anterior.

Civil y Escolar aumenta sus egresos en 56,6 millones de dólares (2,8%) debido mayoritariamente al crecimiento de las jubilaciones en 54,9 millones de dólares y al de las pensiones en 2,1 millones de dólares respecto al año 2022.

Rural y Doméstico, en 2023 tiene un egreso en sus prestaciones mayor en 23,9 millones de dólares respecto al año anterior, como consecuencia de un crecimiento en las jubilaciones de 20,3 millones de dólares y un aumento de los egresos por pensiones en 3,6 millones de dólares.

Las **Pensiones a la Vejez e Invalidez** (no contributiva) presentaron un mayor egreso respecto al año 2022 del orden de los 15,4 millones de dólares (4,3%).

En agosto 2023 con el nuevo Sistema Previsional Común (Ley N° 20.130) se establece que las personas beneficiarias de la prestación no contributiva por vejez e invalidez tendrán derecho a percibir además de dicha prestación, un suplemento **adicional por Pensión a la Vejez e Invalidez**⁵. Los egresos por este concepto totalizaron los 238.000 dólares.

El nuevo Sistema Previsional Común crea también el **Suplemento Solidario**⁶, un beneficio que se adiciona a las pasividades del nuevo régimen, con la finalidad de suplementar los ingresos de aquellas personas que no alcancen un mínimo de sustitución de ingresos. En 2023 se alcanzó por este concepto un egreso de 11 mil dólares.

Por último, se registró en 2023 una suba en los egresos por la **Canasta a Pasivos** de 307 mil dólares más respecto al año 2022 (2,7%).

2.2. Egresos según tipo de prestación y afiliación

En esta etapa se analizará el comportamiento de cada prestación de pasividad tratando a su vez de determinar los distintos factores que condicionaron el comportamiento de cada una de ellas.

⁵ Art. 174 a 176 Ley N.º 20.130

⁶ Art. 177 a 193 Ley N.º 20.130

Cuadro 3.

Egresos por tipo de prestación a pasivos

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2023 (*))

	AÑO 2022	AÑO 2023	Estructura 2023	VARIACIONES	
				Valores	%
Total Prestaciones a Pasivos	6.284.956	6.487.663	100,0%	202.707	3,2%
Jubilaciones	4.627.040	4.794.290	73,9%	167.250	3,6%
Industria y Comercio	2.368.662	2.460.724		92.063	3,9%
Civil y Escolar	1.595.686	1.650.542		54.857	3,4%
Rural y Doméstico	662.693	683.023		20.330	3,1%
Pensiones (1)	1.258.281	1.277.930	19,7%	19.649	1,6%
Industria y Comercio	674.370	688.323		13.953	2,1%
Civil y Escolar	439.031	441.173		2.143	0,5%
Rural y Doméstico	144.881	148.434		3.554	2,5%
Pensión a la Vejez e Invalidez	360.582	375.960	5,8%	15.377	4,3%
Adicional Pensión a la Vejez e Invalidez	0	238	0,0%	238	100,0%
Suplemento Solidario	0	11	0,0%	11	100,0%
Subsidios por Fallecimiento	8.215	9.111	0,1%	896	10,9%
Industria y Comercio	4.425	4.936		511	11,5%
Civil y Escolar	1.030	1.160		130	12,7%
Rural y Doméstico	2.761	3.015		255	9,2%
Rentas Permanentes	1.345	1.285	0,02%	-60	-4,5%
Rural y Doméstico	1.345	1.285		-60	-4,5%
Subsidios Transitorios	18.209	17.249	0,3%	-961	-5,3%
Industria y Comercio	12.087	11.854		-233	-1,9%
Civil y Escolar	3.844	3.304		-540	-14,1%
Rural y Doméstico	2.278	2.091		-187	-8,2%
Canasta Pasivos	11.283	11.590	0,2%	307	2,7%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2023, \$ 38,82.

(1) Incluye pensión a las víctimas por delitos violentos

Como ya se ha mencionado, en su conjunto, el nivel de los egresos de este tipo de prestación tuvo un crecimiento del 3,2% respecto a los niveles del 2022. Observando en su interior se puede visualizar que este resultado es básicamente consecuencia del aumento en todas las prestaciones de pasividad, exceptuando Rentas Permanentes y Subsidios transitorios.

Debido a que las prestaciones en curso de pago se revalúan en base al Índice medio de salarios y que dicho ajuste en 2023 fue superior a la evolución del Índice de precios, el egreso de todas las prestaciones va a crecer producto del aumento de la prestación promedio asociado a dicho ajuste.

Uno de los resultados que podría considerarse más significativo es el que se verifica en las **Jubilaciones**, sobre todo teniendo en cuenta que las mismas representan un 73,9% de los egresos por pasividades. En el año 2023, las mismas aumentaron en 167,2 millones de dólares lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 3,6% respecto al año anterior. En la determinación del monto global de las prestaciones confluyen dos variables, una física y otra monetaria. Cuando hablamos de la primera nos estamos refiriendo, en este caso al número de jubilaciones, las que en el promedio del año a estudio crecieron en

6.618 (1,4%). La variable monetaria indica que el promedio de jubilaciones del año 2023 fue mayor al de 2022, explicando esto el ascenso de los egresos totales por jubilaciones.

En el caso de las **Pensiones**, en el año 2023 se erogaron por este concepto 19,6 millones de dólares más que en el año 2022, lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 1,6%. Este crecimiento en los egresos se explica por el aumento de la prestación promedio y se da pese a una disminución de la cantidad de pensionistas del 1,4% respecto al promedio del período anterior.

Con respecto a la **Pensión por Vejez e Invalidez**, que es la prestación que sigue en importancia a las dos anteriores por el volumen de sus egresos (5,8% del total de prestaciones de pasivos), tuvo un aumento del 4,3% respecto al año 2022, 15,4 millones de dólares. Este crecimiento se explica principalmente por una evolución creciente del número de beneficiarios de esta prestación, 1,8% en el promedio anual y por el crecimiento de la prestación promedio.

En cuanto a las nuevas prestaciones creadas por la Ley N° 20.130, **Adicional Pensión Vejez e Invalidez** presenta un egreso de 238.000 dólares en 2023, dicho egreso está asociado a los primeros cuatro meses de aplicación del adicional en 2023.

En el caso del **Suplemento Solidario** el egreso es de 11.000 dólares. Al aplicar el suplemento solo sobre las nuevas prestaciones del Sistema Previsional común, registra una participación marginal dentro de los egresos en 2023.

Asimismo, en **Subsidios Transitorios por Incapacidad Parcial**, los egresos por este concepto en 2023 descendieron a 17.2 millones de dólares. En promedio, la disminución porcentual se ubicó en el 5,3%. En **Rentas Permanentes** el comportamiento es similar registrándose en 2023 un descenso de 4,5% (60.000 dólares) respecto al año anterior.

Por último, **Subsidios por Fallecimiento y Canasta Pasivos** han aumentado en el último año en 896.000 y 307.000 dólares constantes, estas prestaciones representan un 0,1% y 0,2% de los egresos por pasividades respectivamente.

3. Egresos por Prestaciones de Actividad, Salud y Sociales

El otro gran componente de los egresos por prestaciones del BPS son las prestaciones a los afiliados activos. Por las mismas, en el año 2023, se erogaron 747 millones de dólares los que representan un 5,2% de los egresos totales del Banco.

Cuadro 4.

Egresos por Prestaciones de Actividad, Salud y Sociales

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2023 (*))

	2022	2023	Estructura 2023	VARIACIONES	
				Valores	%
Total Prestaciones a Activos	753.953	746.996	100,0%	-6.957	-0,9%
Seguro de Desempleo	270.568	280.709	37,6%	10.141	3,7%
Asignaciones Familiares	21.210	19.148	2,6%	-2.061	-9,7%
Subsidio por Maternidad	72.464	73.825	9,9%	1.361	1,9%
Subsidio por Enfermedad	254.875	225.485	30,2%	-29.390	-11,5%
Ayudas Extraordinarias (1)	58.616	76.153	10,2%	17.537	29,9%
Subsidio por Inactividad Compensada	7.086	6.658	0,9%	-429	-6,1%
Prestaciones de Salud	63.457	57.877	7,7%	-5.580	-8,8%
Prestaciones Sociales	5.677	7.141	1,0%	1.464	25,8%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C. Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2023, \$ 38,82.
(1) Incluye Lentes y Prótesis y Ayudas Extraordinarias

Si analizamos el total de egresos por prestaciones de actividad, salud y sociales respecto al año anterior a valores constantes, se verifica una erogación de 7 millones de dólares menos que en 2022. Dicha caída se debe principalmente al descenso en el monto del **Seguro por Enfermedad**, cuya caída se situó en el orden del 11,5%, pasando de 254,9 a 225,5 millones de dólares. Precisamente, esta prestación –que representa el 30,2% del total de prestaciones de actividad– mostró un número de beneficiarios que percibieron el subsidio en promedio menor al del año pasado, en torno a las 17.000 personas menos, una baja del 26,4%.

El **Subsidio por Desempleo** representó en 2023 un 37,6% de las prestaciones de actividad (280,7 millones de dólares), mientras que en 2022 fueron de 270,6 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 10,1 millones de dólares, equivalente a un 3,7%. Dicho crecimiento podría explicarse por el aumento de las prestaciones promedio en 2023 respecto a 2022, a pesar de que se verifica un descenso en el número de beneficiarios promedio (6,8%). Este descenso en la cantidad de beneficiarios se da solo en las causales de menor monto promedio, Reducción y Suspensión, mientras que la causal Despido aumenta en 2023 respecto a 2022.

El **Subsidio por Maternidad, Paternidad y Cuidados Parentales**, que participa en un 9,9% en los egresos, ubicó el nivel de sus erogaciones en el orden de los 73,8 millones de dólares, 1,4 millones de dólares más que en el año anterior (1,9%). Esto a pesar de que el número de beneficiarios del subsidio ha presentado un nivel inferior al promedio de 2022, del 3,7%, lo que da cuenta de prestaciones por persona en promedio superiores en términos constantes.

En el caso de las **Asignaciones Familiares Ley N° 15084**, durante el último año sus egresos alcanzaron los 19,1 millones de dólares, absorbiendo solamente el 2,6% del total de prestaciones de actividad, presentando una variación negativa en términos absolutos de 2,1 millones de dólares (9,7%) respecto al año 2022. Este descenso podría ser consecuencia de la disminución del número de beneficiarios, los que registraron un descenso del 11.1%.

Los egresos por **Ayudas Extraordinarias** en 2023 fueron del orden de los 76,2 millones de dólares, presentando respecto al año anterior un aumento de 17,5 millones de dólares.

En cuanto al **Subsidio por Inactividad Compensada** presenta en 2023 una disminución del 6,1% respecto a 2022.

Por último, las **Prestaciones de Salud y Sociales** tuvieron un egreso en el año 2023 de 65,0 millones de dólares, 8,7% del total de las prestaciones a activos. Con respecto al año anterior se verifica una disminución de 4,1 millones de dólares.

4. Egresos por Prestaciones de Terceros

En el siguiente cuadro se visualizan la evolución de las erogaciones correspondientes a las Prestaciones de Terceros para los años en estudio. En estas prestaciones se incluyen aquellas partidas en las que el Banco de Previsión Social oficia según la prestación, de agente de recaudación, y/o determinará y gestionará el cobro o pago de las mismas. Los fondos para los egresos de dichas prestaciones no provienen de recursos genuinos del B.P.S..

Cuadro 5.

Egresos por Prestaciones de Terceros

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2023 (*))

	AÑO 2022	AÑO 2023	Estructura 2023	VARIACIONES	
				Valores	%
Prestaciones de Terceros	3.592.829	3.845.386	100,0%	252.557	7,0%
Subsidio Asistencia a la Vejez	14.343	19.659	0,5%	5.317	37,1%
Apoyo Inserción Laboral	2.651	135	0,0%	-2.517	-94,9%
Renta Banco Seguro del Estado	260.054	295.919	7,7%	35.866	13,8%
Licenc.y Aguin. Construc.y Trab.a Domic.	200.355	220.279	5,7%	19.924	9,9%
Prestación alimentaria INDA	6.614	6.947	0,2%	333	5,0%
Subsidio Industria Vestimenta	0	0	0,0%	0	0,0%
Cuotas mutuales FONASA (1)	2.709.794	2.853.494	74,2%	143.700	5,3%
Programa de vivienda para jubilados	15.188	17.949	0,5%	2.761	18,2%
Pensión Especial Reparatoria	58.632	59.246	1,5%	614	1,0%
Pensiones Graciables	1.575	1.499	0,04%	-76	-4,8%
Pensión por violencia doméstica	709	625	0,02%	-84	-11,9%
Asistentes Personales (2)	28.069	31.297	0,8%	3.228	11,5%
Asignaciones Familiares (Ley N°18.227)	283.304	304.965	7,9%	21.661	7,6%
Programa Accesos Ley 19996	6.711	9.224	0,2%	2.513	37,5%
Otros egresos (3)	4.831	24.150	0,6%	19.318	399,8%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2023, \$ 38,82.

(1) A partir del 1° de enero de 2008 rige Ley 18.211 (Sistema Integrado de Salud).

(2) Vigente a partir del 1° de agosto de 2014 por Decreto N° 214/014

(3) Incluye pagos de créditos laborales asociados a la Ley N° 19.690 y subsidios en el marco de la Ley N° 19.684

El resultado más significativo dentro de los egresos por prestaciones de terceros es el que se verifica por las **Cuotas mutuales FO.NA.SA.**, teniendo en cuenta que totalizan el 74,2% de los egresos por prestaciones de terceros. El BPS, tiene como cometido la recaudación y efectivización del pago de las cuotas en función de cápitas a las entidades prestadoras de los servicios de salud: ASSE, I.A.M.C. (Instituciones de Asistencia Médica Colectiva) y Seguros Integrales. A partir de enero de 2008 por Ley N° 18.211, las erogaciones por cuota mutual constituyen una prestación de terceros, erogándose por este concepto en el año 2023, 2.853,5 millones de dólares, 143,7 millones más que en el año 2022 (5,3%).

Las **Asignaciones Familiares (Ley N° 18.227)** fueron en el año 2023 las segundas en importancia relativa, representando un 7,9% del total de prestaciones de terceros. En el último año el número promedio de beneficiarios que percibieron esta prestación fue de 406.387 menores.

Por **Rentas del Banco de Seguros del Estado** se pagaron en el año 2023, 295,9 millones de dólares equivalentes al 7,7% del total de egresos por prestaciones de terceros, registrándose un aumento en 2023 del 13,8%.

El Banco de Previsión Social, administra los recursos y erogaciones correspondientes a la **Licencia y Aguinaldo de la Construcción y Trabajo a Domicilio**. Los egresos por este concepto representan un 5,7% del total de las prestaciones de terceros, en 2023 totalizaron 220,3 millones de dólares. Con respecto al año anterior esta prestación se incrementó en 19,9 millones de dólares lo que equivale a un 9,9%.

A partir del año 2007 se aprueba la ley N° 18.033 que otorga beneficios reparatorios a aquellas personas que, por problemas políticos, ideológicos o gremiales, se hubieran visto obligadas a abandonar el territorio nacional o hubieran sido detenidas o despedidas de la actividad privada. La **Pensión Especial Reparatoria** se otorga a quienes habiendo sido detenidos y procesados sufrieron privación de libertad, mientras que para el resto de los comprendidos se otorgan cómputos fictos de servicio para el periodo afectado y flexibilización para el acceso de la causal jubilatoria. Los gastos originados para brindar estas prestaciones provienen de Rentas Generales. Dicha prestación en el año 2023 acumuló un egreso de 59,2 millones de dólares, verificando un crecimiento de 614.000 dólares (1,0%), respecto al año 2022.

El 28 de julio de 2014 se promulga el Decreto N° 214/014, que reglamenta la creación y condiciones del **Programa de Asistentes Personales para Personas con Discapacidades Severas** en el ámbito del Banco de Previsión Social, por este concepto en el año 2023 se erogó un total de 31,3 millones de dólares, aumento de 3,2 millones de dólares respecto al año anterior (11,5%).

Por el **Programa de Vivienda para jubilados** se erogaron en el año 2023 un total de 17,9 millones de dólares lo que representa 2,8 millones de dólares más que en el año anterior (18,2%).

En relación a la prestación **Subsidio Asistencia a la Vejez**, ésta se instituye a través del Plan de Equidad a partir de enero de 2008. Este subsidio es servido por el BPS, si bien hasta el año 2021 el mismo se cubrió con los fondos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del año 2022 según el art. 309 de la Ley N° 19.996 comienza a cubrirse con fondos del Ministerio de Economía y Finanzas. En el año 2023 se erogaron por este concepto 19,7 millones de dólares, totalizando el 0,5% del total de prestaciones de terceros.

En el año 2023, se erogaron por concepto de **Prestaciones alimentarias del INDA**, un total de 6,9 millones de dólares, aumento del 5,0%, equivalente a 333.000 dólares más que en el año anterior.

A partir de julio 2022 a través de la Ley 19.996 se comienza a ejecutar el **Programa Accesos** el cual tiene como objetivo promover la inserción laboral y el desarrollo socioeducativo de los participantes de otros programas del MIDES y de otros organismos públicos. Dicho egreso representa un 0,2% del total de las prestaciones de terceros equivalente a 9,2 millones de dólares.

Dentro de **Otros egresos** se incluyen los pagos de créditos laborales, los cuales presentan un ascenso de 19,3 millones de dólares respecto a 2022. En ese año esta partida se había visto incrementada por los egresos asociados al Fondo de Garantía Laboral. Este fondo se crea a los efectos de cubrir las contingencias generadas ante la insolvencia del empleador, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.690 de 29/10/2018 y el Decreto reglamentario N° 77/19 de 11/3/2019.

En enero de 2008 a través del Dec. N° 232/2008 se comienza a ejecutar el programa Objetivo Empleo, cuyo fin es apoyar la **inserción laboral** de trabajadores desocupados de larga duración pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los egresos originados por la ejecución de este programa en el año 2023 alcanzaron los 135.000 dólares.

Las **Pensiones Graciables** constituyen el 0,04% del total de las prestaciones de terceros, disminuyendo respecto al año anterior en un 4,8%.

La ley N° 18.850 establece una pensión no contributiva y una asignación familiar especial a los hijos de las personas fallecidas como consecuencia de hechos de violencia doméstica, denominada **Pensión por Violencia Doméstica**, la que se financia a través de Rentas Generales. En el año 2023 el egreso por este concepto fue de 625.000 dólares, presentando respecto al año 2022, una disminución del 11,9%.

5. Egresos por Transferencias a Terceros

En este ítem se incluyen las partidas que el Banco vierte a distintos organismos en la medida que oficia de agente de recaudación de determinados tipos de aportes. Estas versiones alcanzaron los 3.096,7 millones de dólares, 103,5 millones de dólares más que en 2022.

Cuadro 6.

Egresos por Transferencias a Terceros

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2023 (*))

	AÑO 2022	AÑO 2023	Estructura 2023	VARIACIONES	
				Valores	%
Transferencias a Terceros	2.993.226	3.096.726	100,0%	103.501	3,5%
AFAP	1.383.448	1.467.936	47,4%	84.488	6,1%
CJP	25.377	25.794	0,8%	418	1,6%
MEVIR	1.771	1.761	0,1%	-11	-0,6%
Banco de Seguros Construcción	47.223	45.642	1,5%	-1.581	-3,3%
Banco de Seguros Rurales	162	101	0,0%	-61	-37,7%
Banco de Seguros Doméstico	8.139	7.337	0,2%	-801	-9,8%
Fondo Gráficos	370	365	0,0%	-5	-1,4%
Fondos Construcción	48.677	46.675	1,5%	-2.002	-4,1%
Fondo social metalúrgico	3.638	3.886	0,1%	249	6,8%
IRP, IRPF	1.413.935	1.450.868	46,9%	36.933	2,6%
FRL	27.975	30.638	1,0%	2.663	9,5%
Otras Transferencias (1)	4.578	4.705	0,2%	127	2,8%
Retenciones pagas sobre Prestaciones (2)	-26.032	-5.918	-0,2%	20.114	-77,3%
Retenciones judiciales transferidas	17.766	19.828	0,6%	2.062	11,6%
Dev. Pendientes Agentes Descentralizados	36.200	-2.892	-0,1%	-39.091	-108,0%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2023, \$ 38,82.

(1) Incluye: MTSS Fondo de Participación, Vivienda pasivos Art. 5 D.123/97, Sentencia Judicial Cooperativas.

(2) Diferencia entre retenciones pagas y retenciones efectuadas sobre prestaciones

En esta agrupación se destacan dos partidas, que en su conjunto representan en el año 2023 un 94,3% del total de los egresos de la misma: IRPF y las transferencias a las AFAP.

Los egresos por **Transferencias a AFAP** alcanzaron en el último año los 1.467,9 millones de dólares, lo que representa 84,5 millones de dólares más que en el año anterior, implicando un crecimiento del 6,1%.

El otro gran componente de las transferencias a terceros es el **Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**, por el cual se transfirieron 1.450,9 millones de dólares, creciendo respecto al año anterior en 36,9 millones de dólares (2,6%).

El resto de las transferencias, las cuales representan un 5,7% del total, han presentado aumentos y disminuciones en el período, totalizando 17,9 millones de dólares menos que en el año 2022.

6. Egresos por Gastos de Gestión

Los egresos por Gastos de Gestión en el año 2023 alcanzaron a los 224,5 millones de dólares, disminuyendo en 15,2 millones (6,3%) respecto al año anterior.

Cuadro 7.

Egresos por Gastos de Gestión

(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2023 (*))

	AÑO 2022	AÑO 2023	Estructura 2023	VARIACIONES	
				Valores	%
Gastos de Gestión	239.636	224.459	100,0%	-15.178	-6,3%
Sueldos	188.791	163.884	73,0%	-24.907	-13,2%
Inversiones	50.641	60.518	27,0%	9.878	19,5%
Otros Gastos	205	57	0,0%	-148	-72,4%

(*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2023, \$ 38,82.

Este resultado es consecuencia de la disminución de: las **Retribuciones Personales** en 24,9 millones de dólares (13,2%) y de los **Otros Gastos** en 148.000 dólares, equivalente en términos relativos a una disminución del 72,4%. En tanto las **Inversiones** aumentaron en 9,9 millones de dólares (19,5%).

7. Síntesis

Se valoran todos los egresos del Banco de Previsión Social (propios o no), expresándose a precios constantes promedio IPC del año 2023 y en dólares promedio del mismo año.

En el año 2023 los egresos del BPS, totalizaron 14.401,2 millones de dólares, lo que los ubica por encima de los del año 2022 en 536,6 millones de la misma moneda, equivalente a un 3,9% en términos relativos.

Sin considerar las Prestaciones de Terceros y Transferencias a Terceros, las erogaciones propias del Organismo alcanzaron los 7.459,1 millones de dólares, lo que los ubica por encima de los del año 2022 en 180,6 millones equivalente al 2,5% en términos relativos. Este resultado se explica por diferentes variaciones, por un lado, el crecimiento de los egresos por prestaciones a pasivos, el que se situó en el entorno de los 202,7 millones de dólares (3,2%), y una disminución de las prestaciones a activos en 7 millones de dólares respecto al año anterior. Los gastos de gestión verificaron un decrecimiento del orden del 6,3% equivalente a 15,2 millones de dólares menos que en el año anterior.

Un hecho a destacar, dentro de las prestaciones de pasividad por las cuales se erogaron 6.487,7 millones de dólares, es el aumento de los egresos por jubilaciones de 167,2 millones de dólares por encima del año anterior.

En el caso de las pensiones por fallecimiento, incluye Pensión a las Víctimas por Delitos Violentos (Ley Nº 19.039), sin considerar la pensión vejez e invalidez no contributiva, se verifica un aumento de 19,6 millones de dólares.

En lo referente a la Pensión Vejez e Invalidez, en su conjunto, los egresos se ubicaron en los 376 millones de dólares, habiendo sido mayores a los del año 2022 en 15,4 millones. Los beneficiarios totales han tenido un ascenso del 1,8%, como consecuencia de un crecimiento de beneficiarios de pensiones por vejez (3,4%) y de pensiones por invalidez (1,3%).

Las prestaciones de actividad disminuyeron en su conjunto en 7 millones de dólares. Dentro de las mismas disminuyeron los egresos del Subsidio por Enfermedad en 29,4 millones de dólares, Asignaciones Familiares Ley Nº 15.084 en 2,1 millones de dólares como consecuencia de la disminución del número de beneficiarios, el Subsidio por Inactividad Compensada en 429.000 dólares y las Prestaciones de Salud en 5,6 millones de dólares. Por su parte, se vieron incrementados los egresos del Subsidio por Desempleo en 10,1 millones de dólares, las Ayudas Extraordinarias en 17,5 millones de dólares, el Subsidio por Maternidad en 1,4 millones de dólares y las Prestaciones Sociales en 1,5 millones de dólares.

Las Prestaciones de Terceros crecieron en el año 2023 en 252,6 millones de dólares y las Transferencias a Terceros en 103,5 millones de dólares, destacándose las Transferencias a AFAP que aumentaron en 84,5 millones de dólares y las correspondientes a IRPF, con un aumento de 36,9 millones de dólares.

En último lugar, los Gastos de Gestión disminuyeron en 15,2 millones de dólares respecto a 2022. Esta caída puede explicarse a partir de la disminución de Otros Gastos y de las Retribuciones Personales del 72,4% y 13,2% respectivamente y del aumento de las Inversiones del 19,5%.

